ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

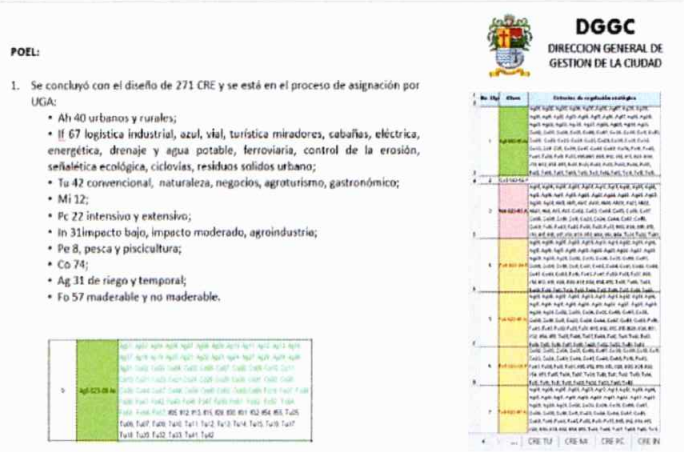
Informe de avance de resultados (julio, agosto, septiembre del 2026) del segundo año de gobierno del Programa Operativo Anual de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, vinculado con el PMDG 2024-2027.

Objetivo: 29.4 Inducir e impulsar el uso racional y sostenible del territorio para la preservación, restauración y mejoramiento de los elementos naturales, tanto en el ámbito rural como en el urbano para la recuperación de la estabilidad climática, el equilibrio hídrico en la Cuenca y el saneamiento de la Laguna de Zapotlán.

a) PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL)

- Durante el trimestre que se informa, se dio seguimiento a los trabajos del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), particularmente a la revisión de los límites y los Criterios de Regulación Ecológica correspondientes a la Unidad de Gestión Ambiental UGA 2. Como parte de estos trabajos, se llevaron a cabo cuatro mesas de trabajo con la Asociación Civil Ciudadanos y Productores Unidos por la Laguna de Zapotlán, con el propósito de dialogar y establecer acuerdos respecto a los límites territoriales y los criterios de regulación aplicables a dicha unidad. Asimismo, se realizaron dos reuniones de trabajo con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y una reunión con la Dirección de Atención a Municipalidades del Gobierno del Estado, con la finalidad de atender las inquietudes planteadas por la asociación civil y dar seguimiento a los temas relacionados con el proceso de ordenamiento ecológico.





- Estas acciones contribuyen al diálogo y la coordinación entre las autoridades estatales, municipales y los sectores ciudadanos y productivos involucrados, favoreciendo la atención de inquietudes y la búsqueda de acuerdos para avanzar en los trabajos técnicos del POEL. Se continuará con el seguimiento de las mesas de trabajo y las gestiones interinstitucionales correspondientes, a fin de avanzar en la definición de los límites y criterios de regulación de la UGA 2.

b) Educación para la sustentabilidad – Taller educativo conmemorativo del Día Interamericano del Agua.

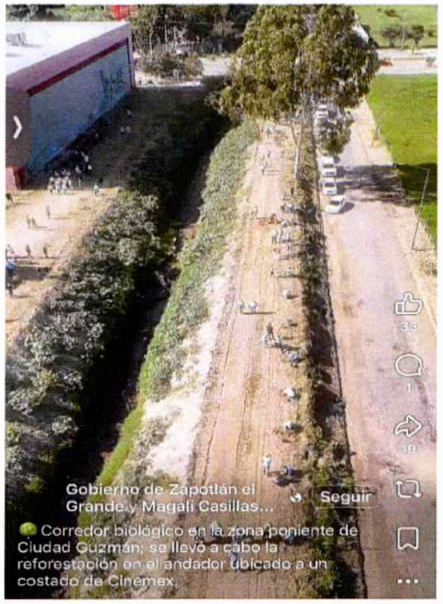
- Durante el trimestre que se informa, se realizaron actividades de educación y cultura ambiental dirigidas a la comunidad estudiantil, con el propósito de fomentar el cuidado del agua, la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas del municipio. Como parte de estas acciones, el 2 de octubre de 2026 se llevó a cabo un taller educativo en la Escuela Primaria Leona Vicario, en un horario de 9:00 a 12:30 horas, en coordinación con SAPAZA, Protección Civil y la Presidencia Municipal, a través del área de Ecología. Durante la jornada se presentó una exposición fotográfica de aves que habitan en la Laguna de Zapotlán, destacando la importancia de este humedal reconocido como Sitio Ramsar. Asimismo, se compartieron fichas informativas sobre especies de la región de Las Peñas y Ciudad Guzmán. Como actividad demostrativa, se realizó un experimento para explicar la importancia de las plantas y los árboles en el ciclo del agua, la conservación de la humedad del suelo y la recarga de los mantos acuíferos. Al finalizar, las niñas y los niños participaron en actividades recreativas, recibieron dibujos alusivos al cuidado del agua y respondieron preguntas relacionadas con los temas expuestos. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la educación ambiental desde el ámbito escolar, promoviendo la participación de la niñez y el desarrollo de hábitos responsables para el cuidado del agua, la biodiversidad y el entorno natural.





c) Fortalecimiento y consolidación de alianzas para continuidad del Programa Islas y Corredores Biológicos de la Cuenca Laguna de Zapotlán en el ámbito rural y urbano.

- El 18 de septiembre de 2026, la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable realizó un recorrido de seguimiento en el Corredor Biológico ubicado en la zona poniente de Ciudad Guzmán, a un costado de Cinemex, con el propósito de dar continuidad a los trabajos de reforestación efectuados previamente y verificar el crecimiento y estado de desarrollo del arbolado establecido. Durante la actividad se contó con la participación de empresas que forman parte del Corredor Biológico Central de Abastos 2025, así como de los nuevos adoptantes del Corredor Biológico Cinemex. Este encuentro permitió compartir experiencias, fortalecer la coordinación entre los participantes e identificar necesidades de mantenimiento para favorecer la conservación de los árboles plantados. Entre las empresas participantes se encuentran Driscoll's, Berrimex y Agro del Llano, así como los nuevos adoptantes DIMA A. C., ARSARO y PEXZA. Con estas acciones, el Gobierno Municipal impulsa la corresponsabilidad entre el sector empresarial, la sociedad civil y las instituciones públicas para fortalecer las áreas verdes, promover la conservación del arbolado y contribuir al mejoramiento ambiental de la zona poniente de Ciudad Guzmán, mediante la continuidad y el seguimiento de los trabajos de reforestación.





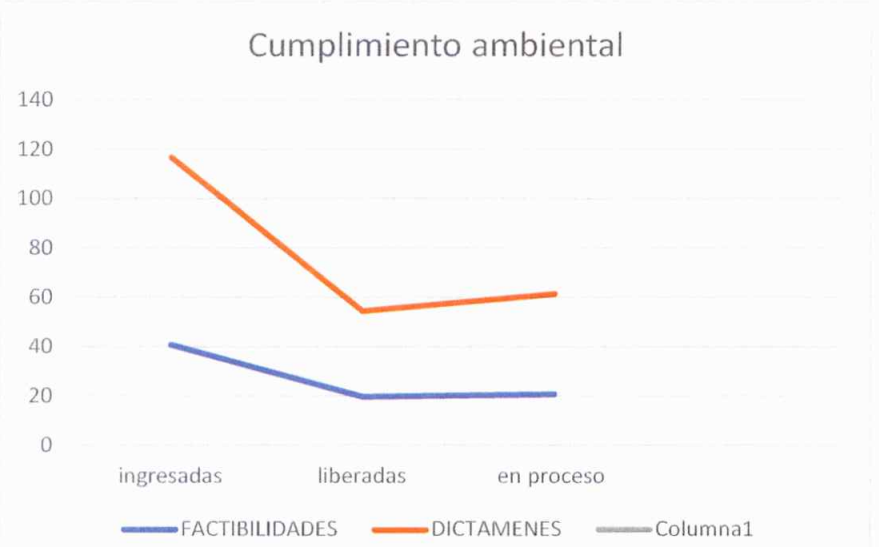


El corredor biológico de la zona poniente de Ciudad Guzmán incluye una reforestación y la creación de un espacio verde en el andador ubicado a un costado del Cinemex Ciudad Guzmán, como parte del programa municipal de Islas y Corredores Biológicos de la Cuenca de la Laguna de Zapotlán.

- Ubicación del Cine: El complejo de Cinemex Cd Guzmán se encuentra en Calzada Madero y Venustiano Carranza Sur No. 570, Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco.
- El Corredor Biológico: Se desarrolló una reforestación con árboles nativos en el andador situado justo al lado del complejo cinematográfico, impulsada por el gobierno local para conectar áreas verdes y facilitar el tránsito de flora y fauna silvestre.
- Objetivo Ecológico: El programa busca la restauración ambiental, infiltración de agua, regulación climática y polinización dentro de la cuenca de la Laguna de Zapotlán. Puedes consultar más información o la convocatoria vigente en la página oficial del Gobierno de Zapotlán el Grande

e) Fiscalización y cumplimiento ambiental:

- Factibilidades Ambientales por Tipo de Actividad. Las factibilidades ambientales actúan como el filtro normativo indispensable para la ejecución segura de proyectos inmobiliarios, comerciales e institucionales en la demarcación. Mientras que en el último trimestre de 2026 se consolidaron 20 factibilidades, durante el periodo de 2026 se registró una productividad institucional sin precedentes, emitiéndose un total de 41 factibilidades técnico-ambientales. Este volumen responde al dinamismo económico del municipio y al compromiso de esta administración por regularizar cada unidad económica y obra civil.



Instrumento Normativo / Actividad	Periodo jul - sep 2026	Periodo Ene - Jun 2026	Total Acumulado	Principales Impactos y Beneficios
Dictámenes de Arbolado	117 dictámenes	76 dictámenes	193	Atención al 100% de reportes ciudadanos; regulación y dictaminación de podas y derribos preventivos.
Factibilidades Ambientales	41 factibilidades	224 factibilidades	265	Garantía de mitigación de impacto ambiental en comercios () y obras de infraestructura pública ().
Procedimientos de Impacto Ambiental	0	1 desarrollado	**1 procedimiento**	Implementación formal del nuevo proceso administrativo para la emisión de Evaluaciones de Impacto Ambiental.
Atención en Campo e Inspección	Continuo	Continuo	**Permanente**	Atención de denuncias en conjunto con Inspección y Vigilancia; emisión de oficios reguladores para COMUR y desarrollos habitacionales.

e) Fortalecimiento y consolidación de la fiscalía ambiental:

Con el propósito de dotar a la administración pública de las herramientas jurídicas y operativas necesarias para la protección de los recursos naturales del municipio, se llevaron a cabo mesas de trabajo intersecretariales con la Jefatura de Gabinete y la Dirección de Recursos Humanos. Estas acciones permitieron avanzar en el análisis de la estructura organizacional de la fiscalía ambiental, la definición de su esquema de contratación y la planeación del personal operativo conforme a la normatividad vigente del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco. Con ello, se refrenda el compromiso de consolidar un gobierno municipal ordenado, con capacidad de inspección y vigilancia ambiental efectiva.



ACUSE

JEFATURA DE GABINETE
17 JUL. 2026
RECIBIDO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
No. de oficio: 283/07/2026
Asunto: Se solicita reunión

LIC. JAVIER FRIAS VAZQUEZ
JEFE DE GABINETE
PRESENTE

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, a la vez en seguimiento al punto relativo al análisis de la estructura organizacional de la fiscalía ambiental, así como al estatus actual del nombramiento del Fiscal Ambiental adscrito a esta Dirección de Medio Ambiente, abordados en la pasada reunión de gabinete de Gestión de la Ciudad llevada a cabo el 13 de julio del presente año, y conforme a la indicación recibida por parte de la C. Presidenta municipal Magali Casillas Contreras, acudo atentamente a usted para solicitar su apoyo para convocar la reunión con las áreas internas del gobierno municipal que correspondan para dicho el análisis y solución a la problemática de:

1. Tipo de contratación del puesto de fiscal ambiental.
2. Falta de personal operativo conforme a los Articulos 212, 213, 214, 215 y 216 del Reglamento del gobierno y la administración pública municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Para lo cual propongo una fecha entre el 22 y 24 de julio del presente, considerando importante y pongo a su consideración la citación de la Directora General de Gestión de la Ciudad, y la Dirección de Recursos Humanos.

Sin más por el momento agradezco las finas atenciones que brinde al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON."
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMAN."
"2026, CENTESIMO QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSE PAULINO DE JESUS ROLON ALCARAZ."
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a 16 de Julio de 2026.

ING. ISIS EDITH SANTANA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

C. c. p. Archivo



ACUSE

24 SEP. 2026
12:29

ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
NO. DE OFICIO: 355/09/2026
ASUNTO: ANÁLISIS Y VALORACION CAPÍTULO 1000

ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD
P R E S E N T E

Por medio del presente, y en atención al Oficio No. 1645/2026, mediante el cual la Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta Municipal y el Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez, director General de Administración e innovación gubernamental, solicitan la revisión de la plantilla de personal adscrita a las diferentes áreas de este Gobierno Municipal, así como la justificación de los puestos, actividades y, en su caso, los movimientos de personal que resulten necesarios, para la realización de la propuesta del presupuesto de egresos, me permito informar lo siguiente:

Una vez realizada la revisión de la plantilla correspondiente a la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se analizaron las funciones y necesidades operativas del área, realizando la propuesta de movimientos como finalidad fortalecer la operación de la Dirección, procurando que los puestos y funciones del personal sean acordes con las necesidades actuales del área y permitan atender de manera adecuada las actividades relacionadas con:

- Atención a solicitudes de la ciudadanía y coordinación con otras dependencias.
- Ordenamiento y gestión territorial.
- Inspección y vigilancia ambiental.
- Atención y seguimiento de denuncias ambientales.
- Arbolado urbano y manejo de áreas verdes.
- Protección de recursos naturales y biodiversidad.
- Educación y participación social.
- Seguimiento de programas y proyectos ambientales.
- Elaboración de informes, oficios, dictámenes y demás documentación administrativa.
- Actividades de campo, supervisión y seguimiento de eventos ambientales.

HACIENDA MUNICIPAL
14 SEP. 2026
RECIBIDO
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

Anexo al presente: 1. la plantilla actual 2026 y 2. Propuesta 2027 para que sea valorada por esa Dirección General y, en su caso, se realicen los procedimientos administrativos y presupuestales ante las dependencias correspondientes.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente y quedo atenta para proporcionar cualquier información o documentación complementaria que resulte necesaria.

A T E N T A M E N T E
"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMAN"
"2026, CENTESIMO QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSE PAULINO ESPINOZA GUZMAN"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., a 24 septiembre del 2026.

ING. ISIS EDITH SANTANA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

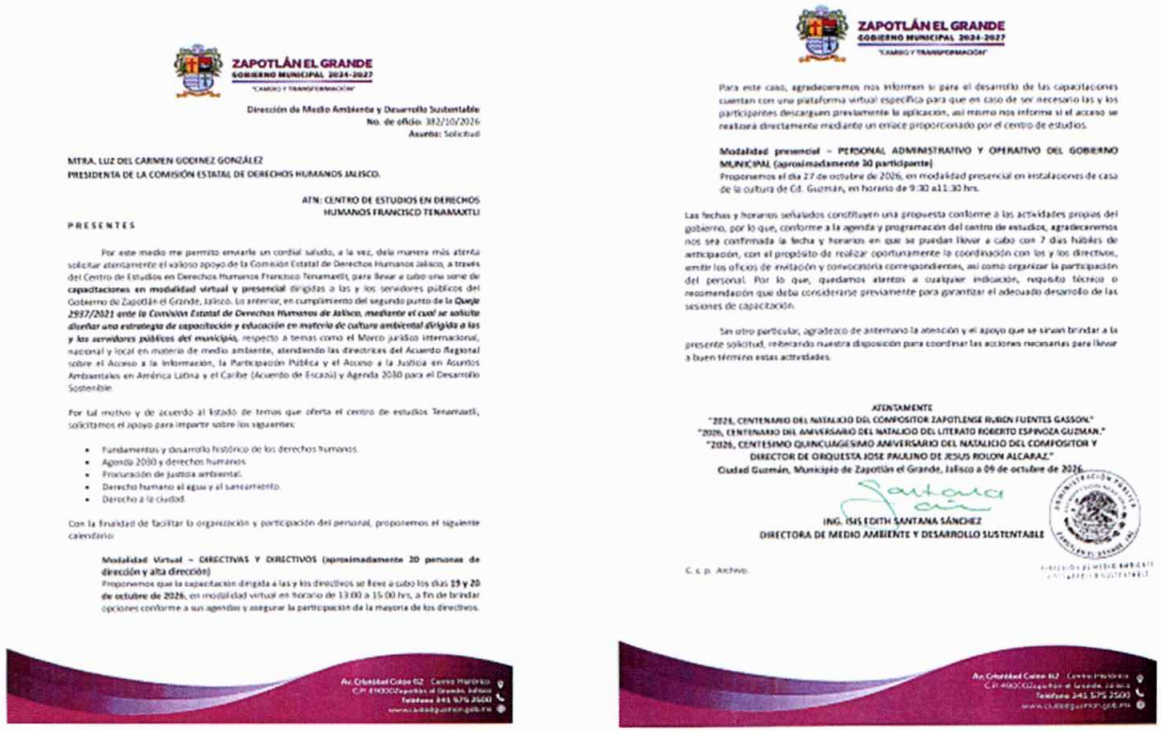
C. c. p. Lic. Javier Frias Vazquez. Jefe de Gabinete
Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez, Director General de Administración e Innovación Gubernamental con funciones de oficial mayor administrativo.
Lic. Victoria Garcia Contreras. Encargada de la Hacienda Municipal
Archivo

Recibí 24.09.2026

JEFATURA DE GABINETE
24 SEP. 2026
RECIBIDO

h) Capacitación y profesionalización en materia ambiental:

- Con el firme objetivo de fortalecer las competencias técnicas del personal de la administración pública, se gestionaron e impulsaron programas de capacitación presencial dirigidos a personal administrativo y operativo. Estas acciones buscan dotar a los equipos de trabajo de herramientas especializadas —con la participación estimada de servidores públicos—, consolidando una gestión pública municipal más capacitada, consciente y alineada con los objetivos de desarrollo sustentable del municipio.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
No. de oficio: 382/10/2026
Asunto: Solicitud

MTRA. LUZ DEL CARMEN GODÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO.

ATN: CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHOS HUMANOS FRANCISCO TENAMAXTLI

P R E S E N T E S

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, a la vez, de la manera más atenta solicitar atentamente el valioso apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, a través del Centro de Estudios en Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli, para llevar a cabo una serie de **capacitaciones en modalidad virtual y presencial** dirigidas a las y los servidores públicos del Gobierno de Zapotlán el Grande, Jalisco. Lo anterior, en cumplimiento del segundo punto de la ***Queja 2937/2021 ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, mediante el cual se solicita diseñar una estrategia de capacitación y educación en materia de cultura ambiental dirigida a las y los servidores públicos del municipio,*** respecto a temas como el Marco jurídico internacional, nacional y local en materia de medio ambiente, atendiendo las directrices del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por tal motivo y de acuerdo al listado de temas que oferta el centro de estudios Tenamaxtli, solicitamos el apoyo para impartir sobre los siguientes:

- Fundamentos y desarrollo histórico de los derechos humanos.
- Agenda 2030 y derechos humanos.
- Procuración de justicia ambiental.
- Derecho humano al agua y al saneamiento.
- Derecho a la ciudad.

Con la finalidad de facilitar la organización y participación del personal, proponemos el siguiente calendario:

Modalidad Virtual – DIRECTIVAS Y DIRECTIVOS (aproximadamente 20 personas de dirección y alta dirección)
Proponemos que la capacitación dirigida a las y los directivos se lleve a cabo los días **19 y 20 de octubre de 2026**, en modalidad virtual en horario de 13:00 a 15:00 hrs, a fin de brindar opciones conforme a sus agendas y asegurar la participación de la mayoría de los directivos.

Av. Ciudad Calor 62 Centro Histórico
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono: 341 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Para este caso, agradeceremos nos informen si para el desarrollo de las capacitaciones cuentan con una plataforma virtual específica para que en caso de ser necesario las y los participantes descarguen previamente la aplicación, así mismo nos informe si el acceso se realizara directamente mediante un enlace proporcionado por el centro de estudios.

Modalidad presencial – PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL GOBIERNO MUNICIPAL (aproximadamente 30 participante)
Proponemos el día 27 de octubre de 2026, en modalidad presencial en instalaciones de casa de la cultura de Cd. Guzmán, en horario de 9:30 a 11:30 hrs.

Las fechas y horarios señalados constituyen una propuesta conforme a las actividades propias del gobierno, por lo que, conforme a la agenda y programación del centro de estudios, agradeceremos nos sea confirmada la fecha y horarios en que se puedan llevar a cabo con 7 días hábiles de anticipación, con el propósito de realizar oportunamente la coordinación con los y las directivos, emitir los oficios de invitación y convocatoria correspondientes, así como organizar la participación del personal. Por lo que, quedamos atentos a cualquier indicación, requisito técnico o recomendación que deba considerarse previamente para garantizar el adecuado desarrollo de las sesiones de capacitación.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención y el apoyo que se sirvan brindar a la presente solicitud, reiterando nuestra disposición para coordinar las acciones necesarias para llevar a buen término estas actividades.

ATENTAMENTE
"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON."
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMAN."
"2026, CENTESIMO QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSE PAULINO DE JESUS ROLON ALCARAZ."
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a 09 de octubre de 2026.

ING. ISIS EDITH SANTANA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

C. c. p. Archivo.

Av. Ciudad Calor 62 Centro Histórico
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono: 341 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

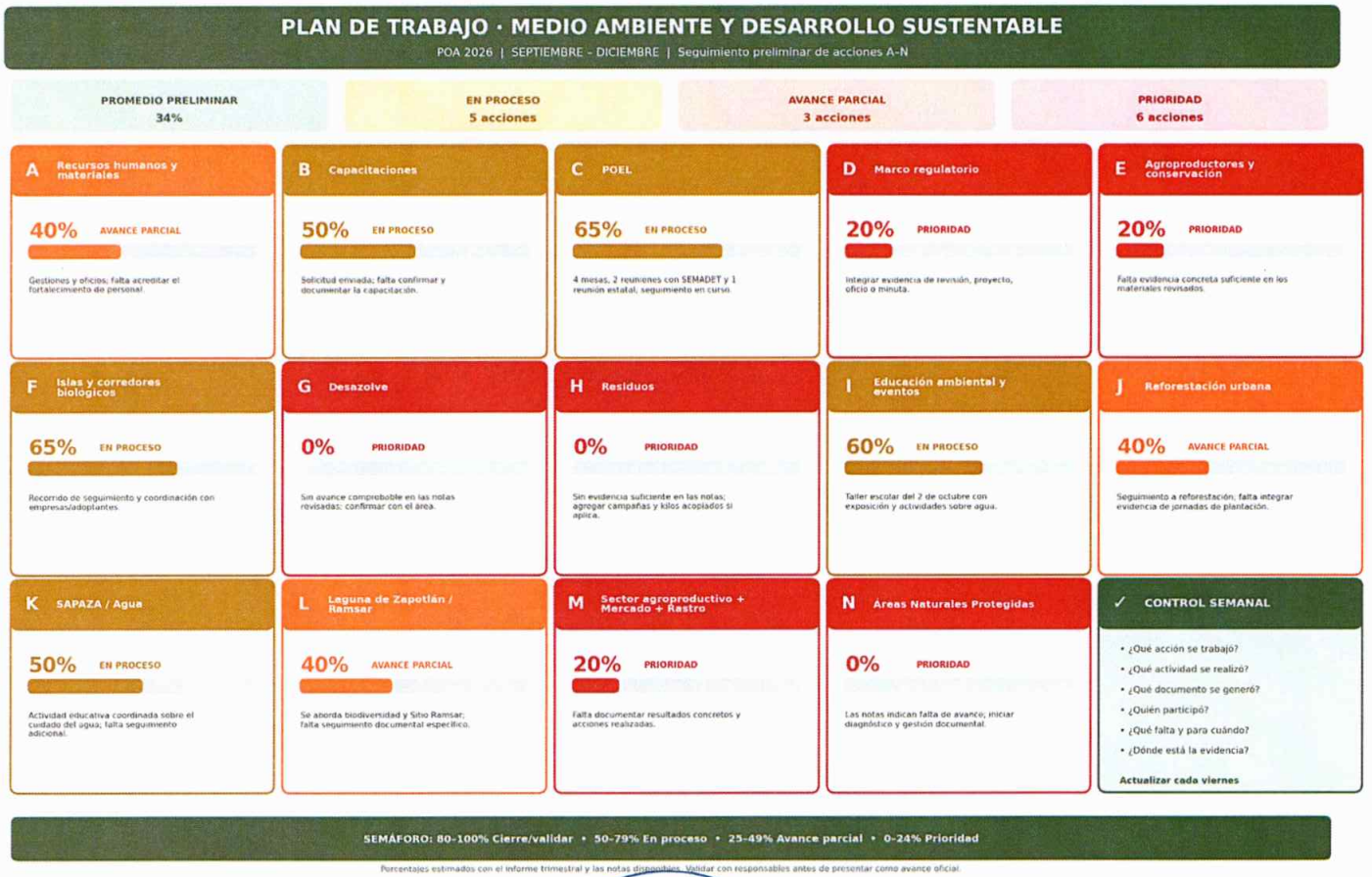
i) Vinculación académica y fortalecimiento en derechos humanos:

- Con el propósito de estrechar lazos con instituciones de educación superior y fomentar la actualización constante del personal municipal, se estableció una colaboración estratégica con el Centro Universitario del Sur (CUSUR) de la Universidad de Guadalajara. A través de gestiones orientadas a la coordinación de programas de capacitación tales como modalidades presenciales dirigidas a servidores públicos, se busca garantizar una administración pública más cercana, sensible y con pleno respeto a los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones.

"Seguimiento y evaluación de las acciones del POA 2026: avances, resultados y áreas de oportunidad para el cumplimiento de las metas ambientales municipales".

En seguimiento al Plan de Trabajo del Programa Operativo Anual (POA) 2026 de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Zapotlán el Grande, Jalisco, se presenta el avance de las acciones programadas para

el periodo que se informa. Los avances reflejan las actividades realizadas, las gestiones efectuadas y los resultados documentados durante el trimestre, de acuerdo con las líneas de trabajo establecidas.



ING. ISIS EDITH SANTANA SANCHEZ
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD

DRA. MIRIAM SALOME LARES TORRES
DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD